Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO TERCERO (3°) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
Carrera 9 No. 11-45 piso 6° Edificio Virrey – Torre Central.
j03cctobta@cendoj.ramajudicial.gov.co – Teléfono 2820261

Bogotá D.C., 18 ABR 2022

PROCESO DIVISORIO RAD. **2016-0893**

De conformidad con el contenido del informe secretarial que precede, téngase por agregado al expediente el **Despacho Comisorio No. 052** del 28 de octubre de 2019, proveniente del **Juzgado Cuarenta y Tres (43) Civil Municipal de Bogotá,** el cual se encuentra diligenciado y da cuenta que la diligencia de secuestro aquí ordenada sobre el bien inmueble objeto del presente proceso se efectuó en debida forma -ver folios 163 a 219-.

En firme el presente proveído, regresen las presentes diligencias al Despacho para continuar con el trámite que las mismas merecen.

NOTIFÍQUESE,

LILIANA CORREDOR MARTÍNEZ
JUEZ

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
La anterior providencia se notifica por anotación en Estado No. 34, hoy, 19 ABR 2022

PABLO ALBERTO TELLO LARA
Secretario